



LIFE INVASAQUA

**Si vas a comprar un animal o una planta, recuerda:**

- **Las especies exóticas invasoras están prohibidas.** Es ilegal venderlas, comprarlas o liberarlas en el medio ambiente.
- **Antes de comprar una especie exótica, infórmate.** Las plantas y animales necesitan cuidados especiales. Si no puedes cubrir sus necesidades a lo largo de toda su vida, no debes comprarlos.
- **Si compras especies exóticas, hazlo únicamente en establecimientos autorizados,** la venta de fauna y flora exótica por particulares no está permitida.
- En la medida de lo posible, **elige especies domésticas no silvestres.**
- **Nunca abandones o liberes plantas ni animales al medio natural.** Está prohibido y normalmente morirá o sufrirá. En caso de sobrevivir puede convertirse en una amenaza para las especies y ecosistemas nativos.
- **Si ya no quieres o no puedes hacerte cargo de tu mascota, ponte en contacto con la autoridad competente en materia de medio ambiente de tu comunidad.**

Consulta el *Código de Conducta de Comercio Electrónico* para saber cuáles son los riesgos y qué puedes hacer para prevenir la llegada de nuevas especies exóticas invasoras



[www.lifeinvasaqua.com](http://www.lifeinvasaqua.com)  
[life\\_invasaqua@um.es](mailto:life_invasaqua@um.es)

Síguenos en  
   
@LifeInvasaqua



© 631372/Pixabay



**STOP  
COMERCIO  
INVASORAS**

Si vas a comprar un animal o una planta, no elijas especies invasoras



© Daiju Azuma

**Coordinación**



**Socios beneficiarios**



**Con el apoyo de**



LIFE17 GIE/ES/000515  
Proyecto financiado por la Comisión Europea a través del Programa LIFE



Las especies invasoras son una de las causas principales de pérdida de biodiversidad mundial, provocan pérdidas millonarias y suponen una amenaza para la salud de las personas.

La venta o tenencia de especies exóticas invasoras está prohibida por ley.

### ¿Qué es una especie exótica invasora?

Las especies que llegan por medio de la acción humana a lugares que no podrían alcanzar por sus propios medios se denominan **especies exóticas**. La mayoría de estas especies no son capaces de adaptarse, pero algunas logran proliferar causando importantes daños ambientales, económicos y sobre la salud humana. Estas son las **especies exóticas invasoras**.

Si detectas la venta electrónica de una especie exótica invasora, no dudes en informar a las autoridades competentes:

→ Las Comunidades Autónomas disponen de direcciones y correos electrónicos de referencia.

→ MITECO-Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina  
[buzon-sgb@miteco.es](mailto:buzon-sgb@miteco.es)

→ SEPRONA-Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil  
[dg-seprona-jefatura@guardiacivil.org](mailto:dg-seprona-jefatura@guardiacivil.org)

→ Teléfono de Emergencias: 112

Ejemplos de especies exóticas invasoras que son un grave problema en los ecosistemas acuáticos:

© Shaitan



### Nenúfar mexicano

Ha sido ampliamente comercializado para ornamentación en fuentes, jardines y estanques. Afecta incluso a sectores socioeconómicos.

© Jpatokal



### Caracol manzana

Compite con especies nativas y causa importantes daños sobre cultivos, principalmente de arroz.

© ANSE



### Galápago de Florida

Provoca importantes impactos sobre la biodiversidad nativa y es un vector potencial de la bacteria *Salmonella*.

© Lynette Elliot



### Mapache

Ocasiona múltiples impactos ecológicos al depredar sobre nidos de aves, invertebrados y otros componentes de fauna nativa. Es transmisor de numerosas enfermedades.